

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-036-OF

Quito, 06 de mayo de 2015

ASUNTO: Notificación de aprobación del Entregable ajustado E.17.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

Recibido
06 Mayo - 2015
18:00h.
Byron Lopez

De mi consideración:

En relación al oficio No. CMS-RPQ-2015-042, con fecha 23 de abril del 2015, en el cual hacen entrega al RPDMQ del Entregable ajustado E.17 "Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica", vinculado al componente 2 "Modernización integral del RP" y subcomponente 4 "Tecnologías de la Información. SOFTWARE"; me permito informarle que, una vez efectuada la revisión técnica en relación a las observaciones de ajuste emitidas con oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-025-OF el 09 de abril del 2015, dicho Entregable fue aprobado; motivo por el cual le solicito acercarse al RPDMQ para proceder con la formalidad de la emisión y firma del Acta Entrega-Recepción Parcial respectiva.

En complemento a lo expuesto, debido a la naturaleza evolutiva del 'Procedimiento de Versionamiento', la versión actualizada del documento - según la evolución alcanzada de la Arquitectura Tecnológica -, formará parte del entregable E.23 "Informe de parametrización del nuevo sistema de gestión electrónica aprobado por el REGISTRO DE LA PROPIEDAD"; siendo éste un compromiso del Consorcio a ser incorporado en el Acta Entrega-Recepción Parcial del Entregable E.17.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

[Signature]

Marcelo Carrera Riquetti
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Stamp: QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DESPACHO REGISTRADOR. Recibido por: [Signature] Fecha: 06/05/15 18:05

ANEXO: Copia de oficio No. CMS-RPQ-2015-042
Copia de oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-025-OF

CC: Dr. René Almeida Luna Registrador de la Propiedad (E)
Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / xibarra

Table with 2 columns: Elaborado por: Ximena Ibarra, Revisado por: Marcelo Carrera

[Signature]

Stamp: QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. Recibido por: [Signature] Fecha: 7/05/2015 Hora: 12:00

OFICIO No. CMS-RPQ-2015-042

Quito D.M., 23 de abril de 2015

Señor
Marcelo Carrera Riquetti
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito


23-abr-2015
17:30

Presente.-

De mi consideración:

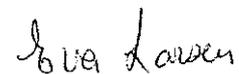
Con oficio No. CMS-RPQ-2015-033 de 26 de marzo de 2015, se entregó el “Procedimiento de versionamiento del nuevo sistema de gestión electrónica” del Subcomponente 4. Tecnologías de Información. SOFTWARE. Componente C.2 Modernización integral del RP.

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-025-OF del 9 de abril de 2015, informa respecto a las observaciones planeadas al producto entregado, incluyendo copia del informe de fiscalización, instructivo para la elaboración y actualización de documentos del Registro de la Propiedad y Políticas de Gestión Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática.

EL procedimiento de implementación del nuevo sistema de gestión electrónica del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es evolutivo y está basado en una metodología en espiral, esto es que cada versión será ajustada y parametrizada en función de los demás componentes del proyecto de modernización, razón por la cual, se adjunta al presente la versión 1 del “Procedimiento de versionamiento del nuevo sistema de gestión electrónica”, entregable E.17, mismo que será actualizado de conformidad a la evolución que sufra el nuevo sistema de gestión electrónica.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Eva Larsen Montoya
PROCURADORA CÓMUN DEL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB
SEVENTEENMILE

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DESPECHO REGISTRADOR

Recibido por: *Notas*

Fecha: *09-04-15*

Hora: *9:48*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

QUITO
ALCALDÍA

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-025-OF

Quito, 09 de abril de 2015

ASUNTO: Notificación Observaciones Entregable E.17.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

Recibido
Fecha 09-04-2015
Hora 17:30
Bryan Lopez

Recibido
Alcalde
Alcalde

De mi consideración:

En relación a su oficio No. CSM-RPQ-2015-033 emitido el 26 de marzo del 2015, recibido en el RPDMQ el 26 de marzo del 2015, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.17 "**Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica**"; vinculado al componente 2 "Modernización integral del RP", subcomponente 4 "Tecnologías de la Información. SOFTWARE"; una vez efectuada la revisión técnica de la documentación proporcionada, por parte de la comisión técnica designada y del equipo técnico de fiscalización, me permito a continuación comunicarle las observaciones orientadas a ajustes del entregable:

1. Para una mejor comprensión y aplicación como instrumento, reorganizar y complementar el entregable considerando la siguiente estructura referencial:

- ANTECEDENTE
 - a) COMPONENTES TECNOLÓGICOS SOFTWARE (descripción de los componentes tecnológicos software que conforman el sistema electrónico según la Arquitectura Tecnológica referencial propuesta para el RPDMQ: Gestor Documental para manejo del Acervo Registral Digitalizado con Indexamiento y Marginación Electrónica, Folio Personal y Folio Real, Sede Electrónica y Servicios Telemáticos)
 - b) ELEMENTOS QUE SON PARTE DEL VERSIONAMIENTO (descripción y aclaración de los elementos que forman parte del versionamiento, tales como código fuente y plataformas; y aquellos que su control son llevados por medio de documentos impresos o en medio magnético, tales como configuraciones o parametrizaciones sin programación informática)
 - c) ESQUEMA EVOLUTIVO DEL DOCUMENTO DE VERSIONAMIENTO (descripción de los lineamientos por los cuales este documento será actualizado durante la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Gestión Electrónica, así como los pasos a aplicar para la actualización del documento de versionamiento)
- PROCEDIMIENTO PARA VERSIONAMIENTO INICIAL (para aplicación de la versión 1.00 con la que se inicia la liberación de los componentes tecnológicos en el RPDMQ)
 - a) GESTOR DOCUMENTAL CON INDEXAMIENTO Y MARGINACIÓN ELECTRÓNICA
 - b) FOLIO PERSONAL
 - c) FOLIO REAL
 - d) SEDE ELECTRÓNICA
 - e) SERVICIOS TELEMÁTICOS
- PROCEDIMIENTO PARA VERSIONAMIENTO DE ACTUALIZACIONES (para aplicación en el caso de cambios a las versiones posteriores a la inicial, a aplicar en el RPDMQ)
 - a) GESTOR DOCUMENTAL CON INDEXAMIENTO Y MARGINACIÓN ELECTRÓNICA

- b) FOLIO PERSONAL
 - c) FOLIO REAL
 - d) SEDE ELECTRÓNICA
 - e) SERVICIOS TELEMÁTICOS
 - ANEXOS
 - a) PROCEDIMIENTO PARA COORDINAR CON CONSORCIO LA GESTIÓN DE:
 - VISIONAMIENTO
 - VERSIONADO
 - PRUEBAS
 - PASO A PRODUCCIÓN
 - MONITOREO EN PRODUCCIÓN
 - b) FORMATOS DE DOCUMENTOS A APLICAR
 - c) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE HERRAMIENTAS A APLICAR
2. Los procedimientos deben ser descritos considerando:
- Narrativos y/o diagramas explicativos que aclaren los pasos que se efectúan en los versionamientos (visionamiento, versionado e instalación en ambientes de pruebas y producción), en el cual se incluyan las fases de: versionado, pruebas técnicas, pruebas alfa, pruebas beta, paso a producción y monitoreo;
 - Citar todas las herramientas, indicando marcas y versiones, que se aplicará en el RPDMQ para el proceso de versionamiento (versionado e instalación);
 - Citar y anexar los formatos referenciales que se aplicarán en el RPDMQ para la documentación de: visionamiento, configuraciones, parametrización sin código, pruebas, paso a producción, monitoreo.
3. Debido a lo evolutivo del documento de versionamiento, considerar los siguientes criterios para estructurar el entregable y futuros documentos tecnológicos:
- Directrices dadas en el "Instructivo para la elaboración y actualización de documentos del RPDMQ";
 - Lineamientos de propuestas y documentales tomando en cuenta lo promovido en: "Políticas de Gestión Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática (DMI)", normativa promovida en ISO 9001 e ISO 27000, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado del Ecuador (410 "Tecnologías de la Información").

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;



Marcelo Carrera Riquetti
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia Oficio No. CMS-RPQ-2015-033
 Copia Informe Fiscalización de revisión del entregable E.17
 Copia de Instructivo para elaboración y actualización de documentos del RPDMQ
 Copia de Políticas de Gestión Tecnológica de la DMI

CC: Dr. René Almeida Luna Registrador de la Propiedad (E)
 Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / xibarra

Elaborado por:	Ximena Ibarra	
Revisado por:	Marcelo Carrera	